

# EL POPULAR

NÚM. 9.079

AÑO XX

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Fundador: Don Miguel Perillan Garcia.

Director: Don Torcuato Tarrago y Mateos.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

## OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Bianche, 38, única en cargada recibir los anuncios franceses.  
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion, calle de Prado número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID JUEVES 19 DE ENERO DE 1888

## Santo de mañana

San Sebastian.

Por persona fidedigna sabemos que ha vendido este último año el Dr. Andreu de Barcelona la importante cifra de 650.000 cajas de sus célebres pastillas contra la tos. No hay duda de que esta es una de las mejores pruebas que pueden aducirse en favor de la bondad de este remedio, y de ello tenemos experiencia propia.

## Lo que no se comprende

Convengamos en que el Gobierno, las oposiciones, los hombres influyentes, la prensa y la opinion pública tienen empeño formal y decidido de hacer todo cuanto se pueda en beneficio del país. Convengamos ademas que estos y los otros, aquellos y los de mas alla, se quejan como se están quejando á todas horas, sobre los medios de dominar la crisis agricola, de ponerla ganaderia española en buenas condiciones, de dar salida á nuestros caldos, de establecer canales y pantanos de riego, de evitar del mejor modo posible la emigracion, de hacer una buena ley colonial tanto para nuestras posesiones ultramarinas como para la Peninsula, de montar Bancos agricolas, de fundar granjas modelos ó escuelas experimentales y de otra multitud de perentorios y necesarios remedios para salvar la crisis económica que nos agobia.  
Convengamos, por último, en que hemos llegado á un término ante el cual no se puede pasar, á no caer en el mas culpable egoismo y en la mas grave responsabilidad, si se dejan postergados todos esos asuntos que están por encima de otras cuestiones de diversa índole.

Pero despues de convenir en tales principios, despues de tener la perfecta conviccion de que el Gobierno desea lo que acabamos de apuntar; de que los partidos políticos se encuentran en el mismo caso, de que la prensa no apetece otra cosa que la pronta solucion de esas cuestiones y de que la opinion pública se ve dominada por igual impulso, ¿no es anómalo, no es fenomenal, no es incomprensible que nada se haga en este sentido, y se dejen estos asuntos de interés tan vital, por el triste placer de luchar sin descanso estos contra aquellos principios que no pueden proporcionar al país sino nueva y continuas series de disgustos?

Esto—dígase lo que se quiera dentro de un sentido racional y lógico—no se concibe, ni se comprende, ni se explica.

Pero el caso es que está pasando; y aunque todos claman por el urgente y saludable remedio de las necesidades que abruma al país, es de dejar pasar el tiempo sin acudir á salvar la crisis que tenemos encima.

Figurémonos un enfermo grave,

casi desahuciado por los médicos, á quien esposa, hijos, parientes y amigos desean salvar á todo trance. Todos se encuentran conformes con el plan curativo que debe seguirse, en la inminencia del peligro y en la necesidad y prontitud con que hay que aplicar las medicinas recetadas, y á pesar de todo dejan que el enfermo se muera tan solo por sostener disputas y cuestiones ajenas en un todo al caso de que se trata.

Pues bien; esto que es perfectamente anómalo, absurdo é incomprensible, es lo que está ocurriendo en la actualidad.

La agricultura agoniza; y la ganaderia se la lleva la trampa; nuestros vinos y nuestros aceites se ven prostergados ante las mas escandalosas falsificaciones, y en realidad nada se hace.

Que es preciso rebajar las contribuciones para evitar el tristísimo ejemplo de que se vendan á miles por el fisco las fincas del contribuyente.

¿Se hace esto?

No.

Lo único que se hace, ó mejor dicho, se piensa hacer, es rebajar una parte insignificante de la contribucion de inmuebles, con lo cual quedaremos sobre poco mas ó menos lo mismo que estábamos antes.

Todo lo que no sea atacar de frente el presupuesto de gastos, es lo mismo como aquel que tiene tos y se rasca las piernas para curarse.

¿Que es necesario hacer una luminosa informacion para combatir los males que produce la crisis agricola?

Pues desde el 7 de Setiembre que apareció en la Gaceta el famoso cuestionario de la Comision oficial nombrada al efecto, estamos esperando el resultado, y el tal resultado no parece.

¿Que dice el actual presidente del Consejo de ministros que el Gobierno presentará en proyectos de ley aquella medidas que considere necesarias para salir en lo posible de tan penosa situacion?

Pues hé aqui que los mismos que claman, que peroran, que pretenden resolver tan intrincado problema, son los primeros en presentar todo género de obstáculos para que se llegue al objeto deseado!

¿Se comprende esto?

No.

Es mas fácil recorrer los abismos del Océano que llegar á un acuerdo que reuna en un solo espíritu, en una sola aspiracion tendencias tan opuestas.

Y el caso es que el tiempo pasa, que el mal aumenta, que los clamores de que los pueblos son cada vez mayores, los gritos de los contribuyentes llegan á las nubes, y nada se hace, nada se lleva al terreno de la práctica, puesto que nos entretenemos en cosas verdaderamente fútiles é innecesarias.

Es mas. Si algun representante del país pone la mano en la cuestion, como ya ha sucedido, basta que sea de la oposicion para que los ministeriales se opongan con todas sus fuerzas, y si es ministerial, para que los oposicionistas hagan lo mismo.

De aqui deducimos una consecuencia.

Que á pesar de los deseos de todos, á pasar de que el asunto no es político, sino meramente administrativo, quedaremos como estamos antes ó peor que antes siendo, como siempre, el país quien pague los vidrios rotos.

Así es que el enfermo irá, por lo visto, de mal en peor, y ni se salvará, á lo que por hoy resulta, la crisis agricola, ni se adoptarán aquellas disposiciones que con toda urgencia reclaman los agricultores, los ganaderos, los contribuyentes y la opinion.

No se comprende esto, pero es lo cierto que está sucediendo.

Referente á la cuestion de organizar la carrera de secretarios de Ayuntamiento, dice nuestro estimado colega La Union Catolica:

«Escribe La Regencia: «El Popular apoya nuestra idea de hacer una carrera debidamente organizada de la profesion de secretarios de Ayuntamiento.

«Pues adelante, apreciable colega, que por ahí hay que empezar, si ha de sacarse á los municipios del lamentable estado en que se encuentran.»

Por ahí no ha de empezarse, sino por hacer algo para que se apruebe la proposicion que en todas las legislaturas se presenta en el Senado, sin que logre nunca ser discutida y mucho menos aprobada.

Y en la cual se pide lo que El Popular y La Regencia piden.

Esto probará, en todo caso, lo que hace mucho tiempo venimos diciendo y es que las energias parlamentarias son completamente estériles para cuanto interesa al país.

La rueda principal del mecanismo administrativo es la organizacion acertada de los municipios, que no pueden funcionar bien mientras el secretario no constituya una profesion á la que puedan ser exigibles las responsabilidades legales.

Si en el Senado duerme el sueño del olvido la proposicion á que La Union Catolica se refiere, esto probará lo poco que puede esperarse del régimen parlamentario en cuestiones de tal trascendencia, y que afectan de un modo tan capital á la vida de los municipios.

Habiendo dicho nosotros á propósito del excesivo número de enmiendas presentadas al proyecto de ley constitutiva del ejército, que la Comision correspondiente puede abrir el paraguas para aguantar semejante chaparron, dice El Mediodia:

«No; lo que debe hacer la Comision es no abrirlo.

Porque el proyecto de ley de que habla el colega, como todos los proyectos del Gobierno, es un paraguas lleno de agujeros.

Por eso le quieren poner tantos remiendos.»

Siempre hemos creído nosotros que el proyecto de ley constitutiva del Ejército era un proyecto mojado.

Y lo mismo que nosotros ha creído todo el mundo, incluso el Gobierno mismo, excepcion hecha del afortunado mortal a quien cupo en suerte el premio gordo en el último sorteo de Navidad.

Afortunado en juego, desgraciado en proyectos.

Por lo demas, creemos que para el citado de la ley constitutiva del ejército no hay paraguas ni impermeable que resista el chaparron consabido.

Los corresponsales de periódicos en Tanger dan cuenta de los atropellos

cometidos por algunos Bajás, que prohíben arar y sembrar los campos, para impedir que los extranjeros que se asocian con los indígenas reporten utilidad de sus empresas agricolas.

El periódico *Almagre Alaska* llama con este motivo la atencion de los diplomáticos que han de intervenir en la futura conferencia para que reflexionen acerca de la consideracion que merecen hombres revestidos de autoridad en aquel imperio, que proceden tan arbitrariamente.

Tambien dicen los telegramas que ha regresado á aquella poblacion el consul norte-americano, despues de haber conferenciado en Madrid con Mr. Curry, ministro de los Estados Unidos, sobre el asunto referente á la proteccion extranjera en Marruecos. Tenemos entendido que sobre esto se formulará en el Congreso una interpellacion.

De Guadalajara nos dice lo siguiente nuestro apreciable corresponsal, con fecha 17 del actual,

«Me dirijo á V. para comunicarle una sensible desgracia, que por su forma é índole tiene irritados á los vecinos de esta pacífica ciudad.

El caso á que aludo sucedió en la Plaza de San Gil, sobre las 5 y media á 6 de la tarde, ó sea entre dos luces, como vulgarmente se dice. Según afirmacion de algunos vecinos, que pudieran en parte apreciar el hecho, resultado que dos individuos próximos á una esquina, y un tercero que tranquilamente subía la acera arriba, tuvieron un encuentro sin que mediase disputas ni palabras que pudiesen sospechar algo de lo que pasaba; y si lo que únicamente segun se dice oyeron algunos de dichos vecinos fué un ¡Dios mío! bastante quedo, en el momento de la accion del uno contra el otro; el herido sin mas quejarse subió para la calle de Bardales, y á unos cincuenta metros de distancia cayó dando por resultado que á las dos horas el uno estaba en poder de la justicia, y el otro en la eternidad.

Se dice de público que tanto el muerto como el agresor estaban enganchados ó se iban á enganchar para Cuba, y que por si el uno se rebajaba en el precio del enganche uno ó dos duros mas que el otro, fué objeto de este desgraciado incidente. La justicia sabrá esclarecer el hecho con el celo y perspicacia que la distingue.

Se sabe que el agresor hayó y en la Plaza Mayor, distante de la otra unos 20 metros, tiró el puñal con que habia causado una victima, y asimismo se dice que este es de grandes dimensiones, calada su hoja, y que lo compró en aquella misma tarde en un establecimiento de esta.

Con estos detalles pretendo demostrar que mientras exista la desbordada libertad de la venta de armas que están prohibidas por la ley, tendremos que lamentar escenas tan trágicas como la presente.»

El acuerdo de las potencias respecto á la cuestion búlgara ha quedado cumplido, y en su virtud el sultan de Turquía propone á las potencias signatarias del tratado de Berlin una solucion basada en los tres puntos siguientes:

- 1.º Separacion del principe Fernando.
- 2.º Constitucion de un Gobierno provisional que ofrezca todas las garantías de imparcialidad y de honradez.
- 3.º Eleccion libre de una soberania á la que incluirá la mision de nombrar el presidente de Bulgaria conforme á las estipulaciones del tratado de Berlin.

Establecida que sea la inteligencia, el sultan, en su calidad de Soberano investido de un mandato por Europa,

invitará al principe Fernando á que abandone Sofia, y si se niega, le obligará por la fuerza.

Sin cesar estamos recibiendo cartas de nuestros corresponsales y suscritores, quejándose amargamente del estado en que se encuentra el país, y entre ellos hemos recibido la siguiente, que tenemos el gusto de publicar, en su parte mas interesante:

«Este país, digno de mejor suerte por la grandeza de su historia y por la maravillosa fecundidad de su suelo, ve perderse en el vacío, uno tras otro día, sus incansables quejas á los poderes públicos en pró de los intereses de la patria, dividida en cien partidos que la deshonran y envilecen; mas, ¡cómo ha de ser! En vano se piden peras al olmo; la sociedad se asienta sobre bases deleznales, y los Gobiernos encargados de ampararla y sostenerla, olvidados de la razon intima de su ser, olvidados del origen necesario de su autoridad, que es Dios, y olvidados de que por Él están puestos para dirigirla por las vías del progreso moral y material á la consecucion del fin supremo á que ha sido ordenada, la dejan impassible marchar por el camino del error derechita á su perdicion. Mas, esperemos confiados, que si los clamores del pueblo agonizante y los esfuerzos de la prensa local no bastan á hacerles comprender sus extravíos, la Divina Providencia hará llegar un día en que resplandezca puro y radiante el sol de la justicia.

Increible parece que nuestros prohombres políticos sean hijos del pueblo; increíble parece que hayan jamás pisado las calles de una aldea de ésta en otros tiempos opulenta nacion, y que se hayan parado á observar la pobreza y miseria que envuelve á sus moradores; yo no sé qué ambiente es el que aspiran en cuanto se sientan en nuestro Parlamento, que á manera de un narcótico, les hace olvidar las necesidades de sus representados, y pensar solo en las propias, encenagándose en mil intrigas y cavilaciones con el único fin de escolar, no tanto por el mérito personal, cuanto por la influencia del amigo, una direccion cualquiera, ó una poltrona ministerial, último desideratum de su carrera, para despues, de banquetes en banquetes, engolfados en esa atmósfera de mollicie y corrupcion, solo propia de las grandes capitales, y que les impide ver lo que pasa en los pueblos en que nacieron, mirar impassibles y como cosa inverosímil la precaria situacion de la mayoría de sus comitentes, que en lugar de palacios suntuosos habitan miserables chozas; que en vez de manjares suntuosos se alimentan casi exclusivamente de raíces, y que sufren los rigores del verano y del invierno para producir algun fruto con que pagar los enormes tributos que la abruma y que vienen á redundar en provecho de los que cobran y no trabajan.

No para aquí la desventura del país, que con ser tanta, no les libra de que, algun ministro improvisado, algun Figuerola, abortó de la gloriosa, gran escalon de la ruina de nuestra Hacienda, chupando su inmerecida, aunque legal cesantia, insulte á nuestros labradores tratándoles de viciosos, cuando se dejan embargar y vender sus fincas por falta de tres perros chicos.»

En vista de esto, es inútil que nosotros añadamos mas por nuestra parte.

## TEATROS.

Con buen éxito se estrenaron en el teatro Martin el cuadro dramático «Bismo sin fondo», y el juguete «Razones de familia.»

Sus autores, D. Enrique Zumel y D. Eduardo Navarro Gonzalvo, fueron llamados al palco escénico, obteniendo aplausos.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Reales decretos autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley pidiendo las facultades de ratificar un tratado de navegacion entre España y Rusia en 2 de Julio de 1887.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando registradores de la propiedad de Mondoñedo, a D. Joaquin Lata Valcarlos; de Mora de Rubielos, a D. Joaquin Camillery Clement; de Jaca, a D. José Maria Beltran y Benedicto; de Cuellar, a D. José Pineda Salazar; de Pina, a D. Julian Muro Mapullé, y de Requena, a D. Francisco Sirvent y Lopez.

NOTICIAS GENERALES

En la tarde de ayer se tuvo conocimiento en los centros oficiales de que en el correccional de Alcalá se habian sublevado los penados, siendo tan alarmantes los términos en que los telegramas estaban concebidos, que hicieron temer un conflicto inmediato.

Tan pronto como el gobernador de Madrid, Sr. Duque de Frias, tuvo conocimiento del hecho, envió telegráficamente órdenes terminantes dictando disposiciones que pusieran término al conflicto hasta que él llegara a la ciudad referida.

A las tres de la tarde salió de Madrid en el tren expreso el Sr. Duque de Frias, y tan pronto como llegó, se personó en el penal, donde se hallaban amotinados los presidiarios.

Completamente solo penetró en la cuadra donde se encontraban 23 de los alborotadores que se negaban a dejar el motivo de la insurreccion, logrando que se tranquilizaran y lo manifestasen las causas de la determinacion que habian tomado.

Dijeron que se les trataba lo mismo que a perros, estas fueron las frases, siendo el único motivo, según despues hemos sabido, el haberse verificado un cachero, nombre que en presidio se da a un registro, y habérseles encontrado algunas armas y los hierros de los grilletes rotos los eslabones.

El Gobernador les dirigió la palabra reduciéndoles a la obediencia, siendo encerrados en calabozos los jefes del motin, despues de formarse por la autoridad el expediente gubernativo.

No hay desgracia alguna que lamentar, merced a las acertadas disposiciones del señor gobernador, secundadas por las autoridades de la ciudad complutense, que pidieron auxilio a la fuerza armada, logrando dominar el motin en los primeros momentos.

A las siete regresó el gobernador a Madrid en un tren especial, dando cuenta inmediatamente al señor ministro de la Gobernacion.

Lesemos en un periódico que se ha notado en Tudela que cuantas mujeres dan a luz estos dias lo hacen por parejas, lo que tiene justamente alarma de al vecindario de aquella localidad.

A consecuencia de una rifa ha sido muerto en Villena un sujeto.

La Cámara de comercio de Málaga ha tomado la iniciativa para reunir un congreso de todas las Cámaras de comercio de la Peninsula, a fin de ocuparse de la crisis general que se viene sintiendo.

Nada hemos querido decir acerca de los rumores circulados estos dias con motivo de un artículo de El Liberal, pues la índole especial del asunto y el profundo y sincero respeto que profesamos a las instituciones, nos impedia hacernos eco de una noticia que hasta ahora no ha sido confirmada oficialmente ni demostrada su verdad.

Pero el deber de tener al corriente a nuestros lectores de cuanto se dice en los círculos políticos nos obliga a recoger las siguientes noticias que tienen relacion con los hechos denunciados por El Liberal.

El Imparcial de anteayer dice: «La reina doña Isabel abandonará dentro de pocos dias esta corte. Aunque su primer propósito fué pasar una temporada en Sevilla, parece que algo que se ha dicho ó deslizado en los cir-

culos políticos y algo tambien de determinadas resoluciones del Gobierno, la han decidido a marchar a Francia siendo posible que en una larga temporada no vuelva a Madrid.»

El Liberal, en una rectificacion que hacia aver de las afirmaciones que expuso en dias anteriores, añadía a la anterior noticia la siguiente:

«Acaba de publicarse la novela de El Liberal.»

Y apenas publicada, ya se dice: «Que no es difícil que poco despues de salir la reina Isabel de Madrid, vaya a reunirse con ella la infanta Isabel.»

El Imparcial de hoy desmiente la anterior noticia diciendo:

«Un periódico indica que la infanta Isabel acompañará a su madre en su próximo viaje a Francia.»

No creemos que semejante noticia sea exacta, y sobre todo, si se trata de relacionarla con los rumores y conversaciones de estos dias, resulta notoriamente injusta, porque el respecto unánime que la infanta Isabel se ha conquistado se debe, a la par que a sus virtudes, al sincero apartamiento que viene observando en los asuntos políticos, hasta el punto de no consentir que las personas de intimidad tomen su nombre para mezclarse en ellos ó tengan una significacion politica determinada.

Quizá a las actitudes ó indiscreciones de algunos que suelen rodear a los altos personajes se deban los rumores de estos dias, pero seguramente en nada han podido referirse a la infanta doña Isabel, ni esas historietas podrían llegar nunca a influir en el sereno espíritu y en la intachable justicia de la Reina Regente, cuyas dotes es la primera en alabar con verdadero entusiasmo la ilustre hermana del difunto Rey D. Alfonso.

Algo mas podríamos decir sobre este punto, pero siguiendo nuestra constante conducta de no afirmar ni publicar nada que no tenga un verdadero carácter oficial y creyendo ademas que no es esta verdadera ó cierta una cuestion que debe tratarse en la prensa, nos abstenemos de hacerlo, limitándonos a consignar las noticias anteriores de El Imparcial y de El Liberal, sin afirmarlas ni desmentirlas sino solamente como un rumor circulado en los centros políticos.

Al señor cura de Casares le han sido robados 10.000 reales y un reloj.

En una sombrereria de Jativa ha ocurrido un incendio, quedando reducido a cenizas todo el edificio.

En breve se anunciará por segunda vez la subasta del alumbrado eléctrico en Lugo.

En Nazaret un joven que estaba hablando con su novia se disparó un tiro penetrándole el proyectil por la mandíbula y quedando en gravísimo estado.

Un escándalo de nuevo género está llamando ahora la atencion en Londres. Desde hace tiempo varios individuos del Board of Trade (comision municipal de obras públicas) pedían billetes de favor a las empresas teatrales, y mediante estos obsequios cerraban los ojos ante los vicios de construccion de los teatros, absteniéndose de obligar a los directores a corregirlos. Parece que habian llegado a amenazar directamente a los empresarios con una inspeccion severa, en caso de negarse a dar los billetes pedidos.

Cundió la noticia, y el Board of Trade, para dar satisfaccion a la opinion pública, hizo comparecer a uno de sus individuos, mister Hebb, arquitecto municipal, quien confesó las peticiones de billetes que se le atribuian.

La comision, entre dos ó tres decisiones severas, ha adoptado la solucion de amonestarle, por lo cual no se ha caimado, ni mucho menos, la agitacion del público.

La idea de que la seguridad de sus personas está en manos de personas como mister Hebb ha puesto a los ingleses fuera de sí, los periódicos piden que se hagan averiguaciones mas formales por personas que no pertenezcan al Board of Trade.

Convocados por el Sr. Martos los jefes de las oposiciones, ayer tarde se rennieron estos en el despacho de la presidencia.

El presidente del Congreso manifiesta que, no siendo nada conveniente para el esplendor del debate del mensaje ni beneficioso para la rapidez en la discusion de los proyectos presentados a las Cortes el cúmulo de preguntas con que los diputados entorpecian el debate, les habia llamado a fin de rogarles que cada uno hiciese pesar, respecto de sus subordinados, la influencia que como jefes ejercian para que estos limitasen sus preguntas, sin que por ello resultase coartado el derecho del diputado.

«De este paso que yo doy ahora—añadió—hay varios precedentes, y siempre han dado resultado.»

Los jefes de las minorías contestaron que aceptaban el pensamiento y pondrian en juego la influencia de que habia hablado el Sr. Martos, a fin de que sus correligionarios limitasen sus preguntas; pero debemos hacer constar—añadió uno de ellos—que los diputados que mas preguntas vienen haciendo en las últimas sesiones son ministeriales.»

Lo convenido en último término fue que desde hoy se dedique a preguntas la primera hora de la sesion, y las siguientes al debate sobre el mensaje.

Con motivo de la Exposicion Universal parece que visitarán a Barcelona dos orquestas de la isla de Cuba.

En la plaza de toros de Málaga hubo el domingo un escándalo espantoso.

Toreaba una señora que lleva el apodo de «Guerrita.»

El primer novillo lo mató la «Guerrita» previas las consiguientes cornadas. Afortunadamente salió ileso de la refriega. En premio de su bravura se le concedió la oreja del novillo.

Pero el segundo novillo que debía matar el marimacho, fué muerto por un diestro improvisado, por haberse negado a ello la «Guerrita.»

La diestra fué objeto de una silba fenomenal. Todo el diccionario de frases groseras se lanzó contra la «Guerrita.»

La «Guerrita» fué conducida desde la plaza de Toros a la cárcel, entre inspectores y agentes de orden público.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del dia 18.

Preside la sesion el Sr. Nuñez de Arce.

Jura el cargo de senador D. Manuel Armifian.

El ministro de Marina dice que está dispuesto a contestar a la interpelacion del Sr. Antequera.

El Sr. Botella presenta y apoya una proposicion de ley sobre la construccion de un ferro-carril de Valencia a Liria.

El Sr. Terreró hace una pregunta al Sr. Albareda sobre la cuestion de los pósitos y que se convierta en dinero el caudal de los mismos.

Y da principio la interpelacion Antequera, manifestando éste la imprescindible obligacion que tenia de hablar sobre el asunto de la escuadra.

Afirma que hasta que el ministro no vaya al extranjero a buscar modelos, no hay que esperar que la escuadra tome vida.

Explica los motivos que ha tenido para dimitir su puesto en el centro técnico, pues no creía oportuno seguir desempeñándole, cuando obligado por su cargo de senador tenia que combatir los planes del ministro de Marina, de quien indirectamente depende aquel ilustrado centro.

Contesta el ministro ensalzando la industria nacional, la disposicion de nuestros arsenales, la bondad de los materiales españoles y la norma de nuestros ingenieros y marinos.

Ofrece llevar a Consejo de ministros la reforma de un artículo de construcciones, y explica el motivo de la interrupcion de los trabajos en el arsenal del Ferrol, asegurando que no ha tenido consecuencias desagradables.

Rectifican el Sr. Antequera y ministro de Marina.

El Sr. Sanchez Bregua pide que la mesa conceda mas amplitud al presente debate.

Rectifican el Sr. Antequera y ministro de Marina.

El Sr. Sanchez Bregua pide que la mesa conceda mas amplitud al presente debate.

Se leen varios artículos del Reglamento, y el señor García Torres presenta una proposicion incidental pidiendo que el Senado no se dé por satisfecho con las explicaciones del Sr. Rodriguez Arias.

Defiende el senador izquierdista su proposicion, y le contesta el ministro

de Marina, interviniendo en el debate los señores Molins y Rivera pidiéndose por último votacion nominal.

Despues de leerse, en medio del mayor barullo, varios artículos del Reglamento, se verifica la votacion tomando parte en ella 72 senadores de la mayoría, absteniéndose los conservadores y reformistas.

Se entra en la orden del dia, terminando con las rectificaciones de los Sres. Calderon y Merce y Penzela la interpelacion de éste.

Se prueban varios proyectos de ley y se levanta la sesion.

CONGRESO

Continuacion de la sesion del dia 18.

Termina el Sr. Gomez de la Serna y rectifica el Sr. Celleruelo contestando despues a los cargos que se le hicieron al ministro de la Guerra suspendiéndose el debate.

El Sr. Ministro de Estado (de uniforme) sube a la tribuna y da lectura a la ratificacion del tratado de comercio y navegacion entre España y Rusia.

El Sr. Presidente manifiesta que despues de haber consultado la opinion de personas importantes de la Cámara, tiene que preguntar al Congreso si se muestra conforme en que se destine a preguntas la primera hora de la sesion.

Contestada la pregunta afirmativamente, se levanta la sesion.

Sesion del dia 19 de Enero de 1888.

Se abre la sesion a las dos y media, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Badaran formula un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor Pedregal pregunta al ministro de Gracia y Justicia el estado en que se encuentra el dictamen sobre el proyecto de ley de Enjuiciamiento civil, y ruega que se ponga en armonia con el Código de Comercio.

El señor Gil y Berga habla sobre el mismo asunto.

El señor Baselga ruega que cuanto antes se termine el estudio de varias carreteras de la provincia de Badajoz.

El señor ministro de Fomento dice que tendrá en cuenta el ruego del señor Baselga.

El Sr. Mansi contesta a las alusiones que le hizo en la sesion anterior el Sr. Sanchez Campomanes, y manifiesta que no le recuerda la conciencia de haber faltado ni conculcado la ley, y que si algun traslado ha hecho ha sido por las necesidades del servicio y cuando han sido inevitables, pues siempre ha tenido en cuenta los perjuicios que originan no solo a los empleados sino a la administracion esos traslados.

Con respecto al hecho denunciado de Grandas de Salime dice que el traslado se hizo por el mal servicio que prestaba el empleado encargado de aquella estafeta y que si no le declaró cesante fué porque habia sido propuesto por el consejo de enganches y redenciones.

Añade que a aquel funcionario se le instruyó un expediente por haber extraviado una carta certificada, y que actualmente se le instruye otro por haberse entregado a la Direccion una carta que aquel debió cursar, y que en el sobre tenia pruebas claras de haber sido abierto.

El Sr. Sanchez Campomanes contesta diciendo que de cualquier modo el Sr. Mansi no ha sabido cumplir con su deber, pues si ese funcionario ha delinquido debió entregarle a los tribunales y no trasladarle, y si no ha delinquido no ha debido trasladarle.

Rectifica el Sr. Mansi diciendo que se instruya expediente en averiguacion de si es cierto ó no que ha fracturado el sobre de la carta y sobre este punto no se ha fallado aun. El traslado obedeció a haber demostrado su ineptitud para ser administrador y se le trasladó para que fuese subalterno.

Añade que el Sr. Sanchez Campomanes le pidió credenciales para 19 pestones, y le dió 17, y porque no le ha dado las otras se ha incomodado.

El Sr. Bugallal hace un ruego al ministro de la Gobernacion y se entra en la orden del dia continuando el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona y usando de la palabra para rectificar el señor Celleruelo.

Dice que no quiso hacer en su discurso ofensa alguna al ejército sino demostrar la necesidad de moralizarle, necesidad que tambien reconoce el

general Cassola cuando adopta medidas que crea conducentes a esta fin por que él no cree que den el resultado que supone aparte de que es imposible hacer las reformas pues no hay dinero para ello.

El ministro de la Gobernacion contesta al señor Celleruelo rechazando los cargos hechos al ministro de la Guerra y defendiendo al señor Leon y Castillo de las censuras que el diputado republicano le dirigió ayer.

Dice que no es cierto que el señor Leon y Castillo convirtiese el ministerio de la Gobernacion en direccion de seguridad.

Lo que sucede es, dice, que en los ministerios todos hay una ocupacion preferente segun las circunstancias del momento y estas tienen que subordinarse a actos del ministro.

Cuando el Sr. Leon y Castillo ocupaba el Ministerio de la Gobernacion, el asunto preferente era el de orden público, que se presentaba amensuador y a esta atencion subordinó su conducta, el Sr. Leon y Castillo.

Rectifica el Sr. Celleruelo, y el señor Silvela usa de la palabra para consumir el segundo turno en contra.

Empieza diciendo que no domina en alma la violencia de la oposicion, sino la melancolia y la tristeza de ver la decadencia moral y material del país, ante la inercia del Gobierno.

El Sr. Cánovas le ofreció su cooperacion al Sr. Sagasta, pero esto se va haciendo imposible, porque es muy difícil cooperar el no hacer nada, que es lo que hace el Gobierno.

Dice que quisiera que este debate tuviese algo de útil, y para eso hablaria de la cuestion económica, reseñando y estudiando los males que afligen a la agricultura y al trabajo, para deducir los medios de conjurar esa crisis que tanto preocupa la atencion de todos, pero que ya ha sido tratado por el Sr. Cánovas detenidamente.

Añade que en todos los animos reina un gran desconsuelo por el abandono y el vacío que el Gobierno hace de esta cuestion.



# GUIA DE LOS COMPRADORES Y TURISTAS EN PARIS

CASA FUNDADA EN 1812

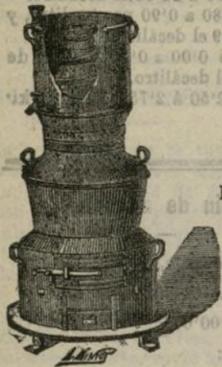
## ROUVENAT & F. DESPRÉS

Fabricantes Joyeros

### Objetos de Arte, Piedras Preciosas DIAMANTES

Rue d'Hauteville, 62, PARIS

ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES  
1849, 1855, 1862, 1867, 1873, 1878.



## ALAMBIQUE VALYN

portátil y para todo combustible  
PARA DESTILACIONES ECONOMICAS  
funcionando en todas partes  
Indispensables a las casas particulares  
Haciendas, Quintas, Explotaciones industriales, etc.

EN COBRE ROJO ESTANADO  
Destilación a fuego vivo ó baño maría, como se quiere, de flores  
frutas, plantas, heces, grano, etc.,  
PRECIO SIN PRECEDENTE

50 fr., 75 fr., 100 fr., 150 fr. y mas.  
ENVIO FRANCO DE PROSPECTOS

### BROQUET, constructor

121, rue Oberkampf, 121, PARIS

Unico concesionario para la Francia y el Extranjero.

FRANLA INCONTRACTIL.



## CAMISERIA DEL PATRONOMETRO

FUNDADA EN 1834

Casa especial para la camisa sobre medida,  
almillas de franela y calzoncillos.

Camisas finas para ceremonias, corbatas, pañuelos  
y guantes.—Tirantes parisienses articulados  
sin caerse de las espaldas (sistema privilegiado.)

79, B. Magenta, 70  
Paris la Gare d'Es  
PARIS

Proveedor de S. M. el Rey D. Francisco de Asis.

## ENSANCHE DE LOS ALMACENES

### LOS SRES. SUSSE FRÈRES,

de Paris, solicitan el honor de una visita a sus  
NUEVAS GALERIAS DE BRONCERIA, PAPELERIA,  
OBJETOS DE CAPRICHIO DE TODO GENERO.

Place de la Bourse, 31.

PRECIO FIJO MARCADO EN CADA OBJETO.

## DESEOSOS DE INTERESAR A

nuestros lectores, les recomendamos muy especialmente la direccion de la Casa E. DEVAUXI  
rue des Pyramides, en Paris, para sus encargos de VESTIDOS, TRAJES Y ABRIGOS  
Esta casa de primer orden la han adoptado las nobles familias extranjeras por la elegancia de  
sus TOILETES y por la moderacion de sus precios. Su acertada organizacion le permite servir con toda prontitud los pedidos y las ventas  
por correspondencia se hacen conentera satisfacion de las señoras. LA CASA E. DEVAUX es una de las más en boga para  
CORBEILLES DE MARIAJE

## SOLITARIA

## TÉNIA.

Expulsion completa en  
2 ó 3 horas, con las

### CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades medicas como el más eficaz para  
destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta  
los niños de más corta edad.

PILBORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por  
la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA,  
puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso  
de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y  
obran como purgantes y depurativas, aventajando a los demás purgantes.

GRAGAS O CONFITES VERMIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva  
preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, a que tan  
propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la  
firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Gragas, 5 rs.; con  
el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las prin-  
cipales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

## GUERLAIN

PERFUMERIA DE LUJO  
15—RUE DE LA PAIX.—PARIS.  
Preparacion especial para cada clima.

Casa Kregier et H. Racault  
Damon y C. sucesores  
MUEBLAJES COMPLETOS

FÁBRICA DE VAPOR  
79—faubourg Saint-Antoine, 74, Paris.  
Precios fijos.

## LASNE

Antigua Casa Halley  
Medalla de primera clase 1855-57 Paris.  
5, Galerie Montpensier, Palais Royal

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y  
españolas. Unico fabricante privilegiado. Placas y  
cruces de brillantes. Envios contra reembolso.  
Comision.—Exportacion.

## CORSÉS

PARA LAS MODAS ACTUALES  
Casa DE VERTUS, SŒURS  
PRIVILEGIO

12, rue Auber, Paris  
Primera casa de Europa.

NOTA: Bastará remitir las medidas  
exactas para recibir los corsés de corte  
y elegancia perfectos.

## AVISO

Los propietarios de la casa  
**LA BELLE JARDINIÈRE**  
(PARIS, 2, rue du Pont-Neuf)  
tienen el honor de participar  
a sus clientes Españoles que  
hallarán en sus almacenes  
los surtidos mas completos de

## VESTIDOS

PARA HOMBRES Y NIÑOS

con condiciones excepcionales  
de precio. Se halla tambien en

### LA BELLE JARDINIÈRE

todo lo que concierne al ves-  
tido del hombre, Panta-  
lones, Chalecos, Sombreros,  
Calzado para hombre, Cal-  
zado para mujer, Guantes,  
Boneteria, Camisas, etc.

Envio de muestras si se piden  
Expedicion contra reembolso hasta  
la frontera

Franco de porte de 25 francos arriba.

## FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

### DISPUESTAS PARA USARLAS

DROGUERIA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas es-  
tán colocadas en latas cerradas de medio, uno y  
dos kilos; para su uso no hay mas que destapar  
la lata, revolver bien el contenido con la brocha  
y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea  
pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al mo-  
lido y mezcla de colores, resultando una pinta-  
ra compacta, uniforme y perfecta; secan a las  
diez horas de extendidas, resultando con mag-  
nifico brillo y resistiendo por tiempo indefinido  
los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispen-  
sables para pintar carros, toldos, hierros, puer-  
tas y toda clase de objetos expuestos a la in-  
temperie.

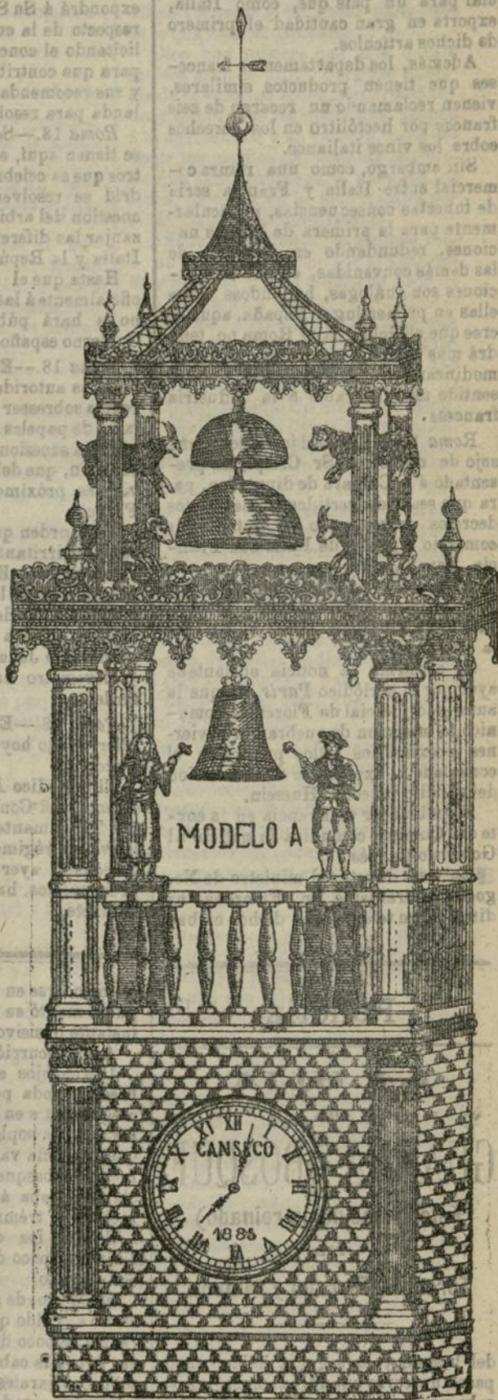
Colores finos en latas de 100 gramos y espe-  
ciales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras,  
etcétera.

Se usan como las anteriores.

## FÁBRICA DE PINTURAS

DROGUERIA

Santiago, 22—VALLADOLID—Santiago, 22.



MODELO A

Este Campanario, MODELO A, de ocho colum-  
nas, es propio para relojes de horas y cuartos, con  
figuras de movimiento ó sin ellos. El Maragata y la  
Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo de  
reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan  
de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medinde la  
Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otros á ca-  
pricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 cén-  
timos kilo.

Relojeria: Meson de Paredes, 21, Madrid

Imprenta de J. O. García, Atocha, 151.

## VENTA PERMANENTE

PROCEDENTE DE COMPRAVENTA DE ANTIGÜEDADES  
Fuencarral, 2, pral. izquierda.

Hay tapices, muebles, armas,  
telas, alhajas y un buen surtido en  
cerámica.

Fuencarral, 2, pral. izquierda

### ANTIGÜEDADES.

Se venden 10.000 objetos  
de arte antiguo, monedas y  
libros.

En esta  
ADMINISTRACION  
informarán.

### IMPRENTA.

151—ATOCHA—151.

En esta Casa se hacen toda  
clase de impresiones, con  
prontitud, esmero y econo-  
mia, y á precios sumamente  
económicos.